Contrato N° 06/16

Entre el Congreso de la Nación, domiciliada en 14 de Mayo esq. Avenida República, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Presidente SENADOR ROBERTO R. ACEVEDO Q., con Cédula de Identidad N° 910.347, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma ARTES GRAFICA VISUAL, CON R.U.C. N° 2.922.317-2, domiciliada en Humaitá N° 965, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por TELMA CELINA VILLASBOA, con Cédula de Identidad N° 2.922.317, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIO DE IMPRESIONES GRÁFICAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
Servicio de Impresiones Gráficas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T. P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F. F.	O. F.	Departa-mento	Monto
2016	*1*	*11*	*0*	*0*	*330*	*10*	*1*	*99*	*150.000.000*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 306.475.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2016, convocado por la Sub UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo". La adjudicación fue realizada según Resolución N° 4358 fecha 30de junio de 2016.

ARTES GRAFICA VISUAL
Al servicio de Ud.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)
1	**AFICHES** Impresos en papel ilustración mate de 240 gs., tinta en selección de colores. Medida: 40 de ancho x 60 de alto. Con 20 (veinte) cambios de Originales. Precio x unidad. Solicitud de cada pedido mínimo 200 unidades.	Unidad	Evento	1	1.295
2	**AFICHES** Impresos en papel ilustración mate de 240 gs., tinta en selección de colores. Medida: doble A3. Con 10 (diez) cambios de Originales. Precio x unidad. Solicitud de cada pedido mínimo 200 unidades.	Unidad	Evento	1	1.295
3	**CARPETAS** cartón triple de 300 (35 alto x 46 ancho) abierto con solapa de 7 cm impresión full color plastificado. Solicitud de cada pedido mínimo 500 unidades.	Unidad	Evento	1	1.995
4	**CATÁLOGOS de** 44 páginas en papel ilustración de 180 gs. 4 colores. Tapa con solapa 250 gs. Papel Ilustración 48 cm. X 9 cm. solapa, abierto 2 colores cocido a caballo. Solicitud de cada pedido mínimo 1.000 unidades. Precio x unidad.	Unidad	Evento	1	6.300
5	**CATÁLOGOS** de 12 páginas en papel brillo de 250 gr. 4 colores. Tapa plastificada 25 cm x 18 cm, cocido a caballo. Solicitud de cada pedido mínimo 600 unidades. Precio x unidad.	Unidad	Evento	1	4.200
6	**CATÁLOGOS** de 12 páginas en papel brillo de 250 gr. 4 colores. Tapa plastificada 26 cm x 24 cm, cocido a caballo. Solicitud de cada pedido mínimo 600 unidades. Precio x unidad.	Unidad	Evento	1	4.200
7	**DIPTICOS** Impresos a ambos lados en papel ilustración mate full color de 240 gs. Blanco, tinta en selección de colores. Medida: 24 de ancho x 21 de alto. Con 25 (veinticinco) cambios de Originales. Precio x unidad. Solicitud de cada pedido mínimo 1.000 unidades.	Unidad	Evento	1	385

ARTES GRAFICA VISUAL
Al servicio de Ud.

8	**TRIPTICOS** Impresos a ambos lados en papel ilustración mate full color de 240 gs. Blanco, tinta en selección de colores. Medida: 42 de ancho x 29,7 de alto. Con 20 (veinte) cambios de Originales. Precio x unidad. Solicitud de cada pedido mínimo 1.000 unidades.	Unidad	Evento	1	455
9	**INVITACIONES** Papel ilustración mate 240 gs. De 20 de alto x 10 de ancho, en selección de colores (Cuatro colores). Con 40 (cuarenta) cambios de Originales. Precio x unidad. Solicitud de cada pedido mínimo 1.000 unidades.	Unidad	Evento	1	315
10	**SOBRE CARTULINA OPALINA con escudo de relieve seco. Tamaño** 18,5 de ancho x 13.5 de alto. Solicitud de cada pedido mínimo 1.000 unidades. Precio x unidad.	Unidad	Evento	1	315
11	**POSTALES,** impresos a full color ambos lados, en papel ilustración de 300 grs., medida 15 x 10 cm., plastificado con 10 cambios de diseño. Precio x unidad (Retirar muestra del Cabildo). Solicitud de cada pedido mínimo 1.000 unidades.	Unidad	Evento	1	315
12	**TARJETONES en** Cartulina opalina LISA relie**ve seco**. Medida: 18.5 de ancho x 13,5 de alto. Solicitud de cada pedido mínimo 1.000 unidades. Precio x unidad.	Unidad	Evento	1	266

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **G. 75.000.000.- (Guaraníes setenta y cinco millones)** y el monto máximo es de **G. 150.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta millones)**.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma de contrato hasta el 31 de diciembre del 2016.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

La fecha de entrega de los servicios de impresión es de 15 días hábiles después de la recepción de la orden de trabajo y hasta la vigencia del contrato el 31 de diciembre de 2016. El horario de recepción será de 07:00 a 14:00 horas en el Centro Cultural de la República "El Cabildo", Avenida República entre Chile y Alberdi.

ARTES GRAFICA VISUAL
Al servicio de Ud.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
1	**AFICHES** Impresos en papel ilustración mate de 240 gs., tinta en selección de colores. Medida: 40 de ancho x 60 de alto. Con 20 (veinte) cambios de Originales. Precio x unidad. Solicitud de cada pedido mínimo 200 unidades.	UNIDAD	EVENTO
2	**AFICHES** Impresos en papel ilustración mate de 240 gs., tinta en selección de colores. Medida: doble A3. Con 10 (diez) cambios de Originales. Precio x unidad. Solicitud de cada pedido mínimo 200 unidades.	UNIDAD	EVENTO
3	**CARPETAS** cartón triple de 300 (35 alto x 46 ancho) abierto con solapa de 7 cm impresión full color plastificado. Solicitud de cada pedido mínimo 500 unidades.	UNIDAD	EVENTO
4	**CATÁLOGOS de** 44 páginas en papel ilustración de 180 gs. 4 colores. Tapa con solapa 250 gs. Papel Ilustración 48 cm. X 9 cm. solapa, abierto 2 colores cocido a caballo. Solicitud de cada pedido mínimo 1.000 unidades. Precio x unidad.	UNIDAD	EVENTO
5	**CATÁLOGOS** de 12 páginas en papel brillo de 250 gr. 4 colores. Tapa plastificada 25 cm x 18 cm, cocido a caballo. Solicitud de cada pedido mínimo 600 unidades. Precio x unidad.	UNIDAD	EVENTO
6	**CATÁLOGOS** de 12 páginas en papel brillo de 250 gr. 4 colores. Tapa plastificada 26 cm x 24 cm, cocido a caballo. Solicitud de cada pedido mínimo 600 unidades. Precio x unidad.	UNIDAD	EVENTO
7	**DIPTICOS** Impresos a ambos lados en papel ilustración mate full color de 240 gs. Blanco, tinta en selección de colores. Medida: 24 de ancho x 21 de alto. Con 25 (veinticinco) cambios de Originales. Precio x unidad. Solicitud de cada pedido mínimo 1.000 unidades.	UNIDAD	EVENTO
8	**TRIPTICOS** Impresos a ambos lados en papel ilustración mate full color de 240 gs. Blanco, tinta en selección de colores. Medida: 42 de ancho x 29,7 de alto. Con 20 (veinte) cambios de Originales. Precio x unidad. Solicitud de cada pedido mínimo 1.000 unidades.	UNIDAD	EVENTO
9	**INVITACIONES** Papel ilustración mate 240 gs. De 20 de alto x 10 de ancho, en selección de colores (Cuatro colores). Con 40 (cuarenta) cambios de Originales. Precio x unidad. Solicitud de cada pedido mínimo 1.000 unidades.	UNIDAD	EVENTO
10	**SOBRE CARTULINA OPALINA con escudo de relieve seco. Tamaño** 18,5 de ancho x 13.5 de alto. Solicitud de cada pedido mínimo 1.000 unidades. Precio x unidad.	UNIDAD	EVENTO
11	**POSTALES,** impresos a full color ambos lados, en papel ilustración de 300 grs., medida 15 x 10 cm., plastificado con 10 cambios de diseño. Precio x unidad (Retirar muestra del Cabildo). Solicitud de cada pedido mínimo 1.000 unidades.	UNIDAD	EVENTO
12	**TARJETONES en** Cartulina opalina LISA relie**ve seco**. Medida: 18.5 de ancho x 13,5 de alto. Solicitud de cada pedido mínimo 1.000 unidades. Precio x unidad.	UNIDAD	EVENTO

ARTES GRAFICA VISUAL
Al servicio de Ud.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa del Centro Cultural de la República "El Cabildo".

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 22 de julio de 2016.

SENADOR ROBERTO ACEVEDO Q.
CONTRATANTE

ARTES GRAFICA VISUAL Al servicio

TELMA CELINA VILLASBOA
PROVEEDOR